

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

(S-0785/2020)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

Desea manifestar su preocupación y repudio ante las palabras insultantes emitidas por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Ing. Felipe Solá, durante el desarrollo de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación, realizada el día 29 de abril de 2020, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con la Senadora Silvia Elías de Pérez.

Silvia B. Elías de Pérez.- Luis C. Petcoff Naidenoff.- Humberto L.A. Schiavonni.- Pablo D. Blanco.- Julio C. Martínez.- Guadalupe Tagliaferri.- Alfredo L. De Ángeli.- Oscar A. Castillo.- Mario R. Fiad.- Víctor Zimmerman.- Stella M. Olalla.- Eduardo R. Costa.- María Belén Tapia.- Pamela F. Verasay.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Juan C. Marino.- Martín Lousteau.- Néstor P. Brillard Pocard.- Gladys E. González.- Esteban J. Bullrich.- Laura E. Rodríguez Machado.- Roberto G. Basualdo.- Claudio J. Poggi.- Ernesto F. Martínez.- Juan C. Romero.- María C. del Valle Vega.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El día 29 de abril de 2020 se desarrolló la reunión de Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado de la Nación, en la que se encontraba invitado el Canciller Solá a los fines de responder consultas sobre dos temas importantes y actuales de nuestro país: la situación de los ciudadanos argentinos en el exterior que quieren volver al país en esta época de pandemia y las decisiones que tomó Cancillería en el ámbito del Mercosur.

Durante la reunión, que se realizó a través del sistema de reuniones remoto del Senado, los senadores participantes tuvieron la posibilidad de realizar las preguntas y manifestar impresiones sobre los dos temas.

La senadora Elías de Pérez le consultó al Canciller sobre las prioridades de repatriación de los médicos argentinos que se encuentran en el exterior, esperando volver al país para trabajar en su profesión, consultando si era posible que puedan ser tenidos entre los grupos prioritarios, teniendo en cuenta la importancia que reviste la actividad de los médicos en tiempos de pandemia del COVID-19.

Al final del intercambio de pregunta y respuesta sobre este tema, se escuchó al Canciller Solá emitir un insulto contra la senadora,

momento que puede constatarse claramente en las grabaciones de Senado TV, dado que toda la reunión de comisión fue transmitida por ese medio y por youtube.

El Honorable Senado de la Nación se caracteriza por el buen trato y la cordialidad entre todos sus miembros y las personas invitadas a las reuniones. Es reconocido por todos como un ámbito de debate, de intercambio de ideas, de discusiones intensas, pero siempre manteniendo el más profundo cuidado de no faltar el respeto a ninguna de las personas, aun cuando no se esté de acuerdo con lo que se piensa. Al punto que en las reuniones presenciales del Senado y en las sesiones no es posible hacer ningún tipo de manifestación, ni de apoyo ni de repudio.

Este código de respeto fue violado hoy por el Canciller Felipe Solá al emitir una palabra insultante contra una senadora.

Es intolerable que situaciones así se produzca en el ámbito del Senado. En este ámbito y en cualquier otro. No podemos dejar pasar estos destratos del Ministro sin manifestar el rechazo a cualquier situación de violencia.

Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto de declaración.

Silvia B. Elías de Pérez.- Luis C. Petcoff Naidenoff.- Humberto L.A. Schiavonni.- Pablo D. Blanco.- Julio C. Martínez.- Guadalupe Tagliaferri.- Alfredo L. De Ángeli.- Oscar A. Castillo.- Mario R. Fiad.- Víctor Zimmerman.- Stella M. Olalla.- Eduardo R. Costa.- María Belén Tapia.- Pamela F. Verasay.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Juan C. Marino.- Martín Lousteau.- Néstor P. Brillard Pocard.- Gladys E. González.- Esteban J. Bullrich.- Laura E. Rodríguez Machado.- Roberto G. Basualdo.- Claudio J. Poggi.- Ernesto F. Martínez.- Juan C. Romero.-